

Las Intendencias de Mójica y su relación con la modernización del Equipamiento Urbano en Río Cuarto (1922-1930)

CAVALLIN Adriano

adriano.cavallin@sanluis.edu.ar

cavallinadriano332@gmail.com

Docente de Historia del Tiempo Reciente e Historia Americana II (ISNSC), y Didáctica de la Historia e Historia Moderna y contemporánea (IFDC-SL)

RESUMEN

En las Tres Primeras décadas del Siglo XX la Localidad de Río Cuarto experimentaría un progreso significativo en lo que respecta a su ejido urbano, acorde también al desarrollo de las políticas nacionales vigentes por aquel entonces. Esta transformación urbana que se dará en la localidad de Río Cuarto irá en sincronía con un proyecto de país y en relación con una manera de pensar la sociedad que tiene sus orígenes en las últimas dos décadas del siglo anterior, cuando la generación del 80' tomó las riendas del manejo político y económico de la Argentina.

En el transcurso de la década del '10 la población local tendría un crecimiento anual del 5% que impulsaría una modernización del equipamiento urbano de la ciudad para dar respuesta a las nuevas necesidades de esta. Tras significativos avances en la década mencionada, en 1922 Vicente Mojica asumirá la intendencia de la urbe e implementaría un ambicioso plan de obras públicas que comenzarán con la donación de la Maternidad Kowalk y finalizarán ya concluido el gobierno de Mojica con el Palacio Municipal que hoy en día lleva su nombre.

Palabras claves: Mójica- equipamiento urbano- obra pública;

ABSTRACT

In the first three decades of the 20th century, the city of Río Cuarto experienced significant progress in its urban area, in line with the national policies in effect at the time. This urban transformation in Río Cuarto was synchronized with a national project and a way of thinking about society that originated in the last two decades of the previous century, when the Generation of '80 took the reins of Argentina's political and economic management.

During the 1910s, the local population experienced an annual growth of 5%, which spurred the modernization of the city's urban infrastructure to meet its new needs. Following the significant progress achieved in that decade, in 1922 Vicente Mojica assumed the mayoralty and implemented an ambitious public works plan that began with the donation of the Kowalk Maternity Hospital and culminated, after Mojica's term ended, with the construction of the City Hall, which today bears his name.

The research focuses its analysis on public works and urban infrastructure carried out during Mayor Mojica's terms in office, seeking to address the changes that these works brought about for the population of Río Cuarto at the time and for the city's future development.

Keywords: Mójica. Urban equipment. Public infrastructure.

Introducción

En las tres primeras décadas del siglo XX la localidad de Río Cuarto experimenta un progreso significativo y un crecimiento muy marcado de su ejido urbano, potenciado por las políticas nacionales vigentes por aquel entonces. A la marcada expansión urbana de esta localidad del sur debemos destacar la llegada de distintos ramales del ferrocarril, y con éstos, un sin número de inmigrantes que veían en esta localidad la posibilidad de realizar sus vidas sin dificultades.

Este progreso tan significativo y la transformación del ejido urbano que experimentaría la localidad de Río Cuarto iría en sincronía con un proyecto de país, y en relación con una manera de pensar la sociedad, que tuvo sus orígenes en las últimas dos décadas del siglo anterior, cuando la generación del 80' tomó las riendas del manejo político y económico de la Argentina.

Río Cuarto, por ser una localidad del centro del país, donde sus extensas llanuras aptas para la ganadería y la agricultura ofrecían un más que prometedor horizonte a los millones de inmigrantes que llegaban al país, comenzará rápidamente desde finales del siglo XIX a transformarse, de una vieja villa colonial de frontera a una moderna ciudad, donde los avances de la tecnología y de la infraestructura urbana, tan significativos en esta época de plena segunda revolución industrial, marcaban los destinos del mundo entero.

Este conjunto de factores repercutiría en un incremento poblacional que llevaría a una modernización del equipamiento urbano de la ciudad, para dar cabida a las nuevas necesidades de esta; dentro de las obras nos encontramos con el tendido de luz eléctrica (1904), la creación del teatro municipal (1909) y el puente carretero (1912), que une Río Cuarto con Banda Norte, dentro de la primera década.

Tras estos avances, entrada la década del veinte, en 1922 Vicente Mójica asume la intendencia de la urbe y continuará con un ambicioso plan de obras públicas entre las cuales se destacan: el inicio de las obras del Parque Sarmiento (en los terrenos del ex vivero municipal en 1922). También en 1922, Carlos Kowalk dona al pueblo de Río Cuarto el edificio y todo el equipamiento de la maternidad que será habilitado al año siguiente, en 1924; se inaugura frente a la plaza el nuevo edificio del correo central, entre otras.

En 1927 y ya en el segundo periodo de gobierno de Vicente Mójica se inician las obras de salubridad de la ciudad, que incluían tanto la creación de una red de agua corriente, como así también una red cloacal. Dentro de este marco de obras es que se inicia la construcción de un nuevo tanque de agua de hormigón con pilares de hierro para abastecer a las necesidades de la creciente población. Dicha obra es concluida el 8 de marzo de 1931 y la financiación de esta corrió por cuenta del estado

nacional y se enmarcó en una política nacional de salubridad que benefició a varias localidades del país¹.

Esta investigación abordará lo significativo de estas obras para la ciudad, en los albores del siglo pasado. Para ello se trabajará a partir de tres apartados en los que se comenzará por abordar las obras públicas en Río Cuarto, mediante una reseña de las mismas en este período de tiempo a analizar, y se completará el trabajo con la mención de otras obras de gran relevancia que acontecieron y acompañaron a este proyecto de gobierno, que se centró en el crecimiento y optimización del Equipamiento Urbano en Río Cuarto. Finalmente, se hará mención, brevemente, de las realizaciones más importantes en los periodos de gobierno de Vicente Mójica en Río Cuarto, que son los que le dieron el marco político y económico para que se lleven a cabo las obras que nos detendremos a analizar.

El Equipamiento Urbano y Las obras públicas

durante el Periodo de Gobierno Municipal de Vicente Mójica.

Estas obras se ubicarán estratégicamente en la trazada urbana y dotarán de equipamiento urbano de primer nivel a esta pujante localidad, que ya se erigía en aquellos años como la segunda en importancia en la provincia.

Antes de seguir ahondando en la obra pública en Río Cuarto, parece correcto definir la concepción de Equipamiento Urbano, término que para la realización de esta investigación hemos tomado prestado de la Arquitectura, y que podemos definir de la siguiente manera: *“El equipamiento urbano está definido por su ubicación, en el espacio público, en la calle, los parques, las plazas, las rutas, etc., es de propiedad común, del estado o de los organismos gubernamentales, es mantenido y cuidado públicamente, es patrimonio ciudadano y cultural de una comunidad, es de uso libre aunque puede ser pago y aún por transferencia del tipo de objeto puede estar restringido en un country, por la edad de los usuarios y por otra condición impuesta y aceptada socialmente”*²

De esta manera nos encontramos con una categorización para las obras públicas que el intendente Vicente Mójica llevó a cabo en la localidad de Río Cuarto, ya que nos permite posicionarlas dentro de la definición de equipamiento urbano, por el uso que se les daría a las mismas, ya que al igual que en la definición anterior, en el proyecto de obras públicas de Mójica, y que a posterioridad se irán concluyendo, aparecerán mercados, parques, el edificio municipal, el matadero, y el mantenimiento y aperturas de nuevas calles, por mencionar a los más representativos.

¹ Revista: Historia Ilustrada de Río Cuarto. Editor: José Antonio Falco. (J. F. Publicaciones. junio 1999).

² COCATTO L. Algunas definiciones sobre Equipamiento Urbano.2003. FAUD, UNC. Didos 2011. Córdoba.

Para afrontar el plan de obras anteriormente mencionado debió recurrirse a un empréstito con la firma The Foundation Co, que había sido la ganadora del llamado a licitación; esta firma, como ya había mencionado, contaba con la financiación del City Bank of New York.

Desde el municipio, la idea con respecto a las obras que se emprenderían era puntual y estaba maduras desde hacía ya largo tiempo; en concreto, desde el gobierno municipal, se argumentó por entonces que la necesidad de una nueva casa municipal era irremediable. El antiguo edificio en donde la misma residía era -a decir de Mójica- una vieja tapera, que suponía todo un desafío para sus empleados, sobre todo emprender sus labores los días de lluvia; había sido en 1928 declarada en peligro.

La obra más significativa de todas las que realizaría la administración Mójica en sus periodos de gobierno sería sin dudas el Palacio Municipal, por la magnitud de su construcción, al igual que su solidez, que le da actualmente una presencia inconfundible en pleno centro comercial de la localidad. De estilo neoclásico, responde a una idea del arquitecto Alejandro Bustillo³ (Autor del Banco de la Nación Argentina y la Rambla de Mar del Plata), concretada en los planos por el arquitecto Carlos D. Zambruno y el ingeniero Santo H. Cocco. En el momento de ser diseñado, había una clara visión a futuro en cuanto al crecimiento local y funciones que dicho edificio debería cumplir. Luego de varias idas y venidas en lo que respecta a su emplazamiento en el terreno, se llegó a la conclusión que lo más acertado sería construirlo en la manzana en la que estaba anteriormente instalado el Mercado el Progreso; esto daba respuesta al reclamo de los vecinos de dicho mercado preocupados por la pérdida de valor de sus construcciones con el cese de funciones del mencionado centro comercial. Finalmente, sería inaugurado el 25 de mayo de 1932 por el intendente Carlos Vismara y sería el punto cúlmine de las obras que el Gobierno municipal de Vicente Mojica había prometido a su pueblo⁴.

El Palacio Municipal sigue funcionando hoy en día, solo siendo la sede de la intendencia local, ya que el Concejo Deliberante fue trasladado a vieja sede del Mercado, además de ser todo un símbolo arquitectónico de la ciudad.

La primera de las obras que mencionamos por su carácter edilicio y su finalidad tenía una función administrativa y respondía directamente a los intereses del gobierno local, ya que de más está decir que era su propia sede. Por otra parte, nos encontraremos con que en las otras grandes obras financiadas por el empréstito el carácter y la finalidad serán muy diferentes y apuntan por otra parte a una marcada cuestión de higiene, pero sobre todo comercial y ganadera con la que la ciudad se identificó desde que dejó de ser esa vieja villa de frontera colonial, y que también deja en evidencia los

³ Alejandro Bustillo (1889-1982): arquitecto, pintor, y escultor. Se convirtió mediante sus obras en uno de los más importantes exponentes de su profesión, además de diseñar el Palacio Municipal de Río Cuarto, de su lápiz e ingenio salieron los edificios del Banco de la Nación (Buenos Aires), el Hotel Llao Llao (Bariloche), el Hotel Provincial y Casino (Mar del Plata), el Hotel Continental (Buenos Aires), el Banco Torquinst (Buenos Aires), entre las más sobresalientes, también se dedicó al diseño y planificación de numerosas viviendas personales y suntuosos cascos de estancia que se emplazaron por todo el país, en las que se pueden nombrar por lo menos cien obras de gran relevancia. Por su obra ha recibido numerosos premios y reconocimientos en el país y en el mundo.

⁴ FERNANDEZ M.A El empréstito Mojica y la Crisis de 1930. Tesis inédita. Universidad Nacional de Río Cuarto. 1996. pp 87.

vínculos muy marcados que existían entre los comerciantes locales y el poder municipal por aquel entonces.

Mas allá de las vinculaciones de poder, es innegable la necesidad que tenía la localidad de contar con nuevas obras que organizaran el comercio en la ciudad, particularmente por lo antihigiénico y deteriorado que se encontraba el viejo Mercado “El Progreso”, y que ya resultaba ineficiente para las demandas de una población que había crecido significativamente desde su creación.

En relación con esto, y como ya había sido puesto de manifiesto en la ordenanza por la cual se tomaría el empréstito, la construcción era irremediable. Es así como se iniciará la edificación de tres mercados. El más significativo y de mayor tamaño será el Mercado Central (ubicado en las intersecciones de las calles: Sobremonte, Alsina, Pedernera, General Paz) que ocupará una manzana completa y se ubicará en una posición céntrica de la localidad, en donde actualmente funciona el centro cultural Viejo Mercado, y que compartirá la manzana con el nuevo edificio de la asistencia pública (actual sede del Honorable Concejo Deliberante).

Con la misma finalidad que el Mercado Central y con el propósito de dotar a la localidad de otro expendio de alimentos, se construirá el Mercado Oeste, de dimensiones más modestas, y sería el complemento perfecto del otro mercado. Esta obra se encuentra emplazada en la actual esquina de las Calles Buenos Aires y Mendoza, estando en este momento en un marcado estado de abandono y sin cumplir ninguna función específica.

Dentro del mismo plan de obras, el Mercado Este, de dimensiones y funciones similares al antes mencionado, se emplazaría en las actuales esquinas de Belgrano y Lamadrid. En la actualidad se encuentra en condiciones semejantes al anterior.⁵

Para la construcción de los tres mercados se dispuso \$ 320.000 pesos del total del empréstito, que se dividirían de la siguiente manera: \$160.000 pesos para la construcción del Mercado Central y los otros \$160.000 restantes para las edificaciones de los Mercados Este y Oeste. La firma encargada de llevar a cabo era Barros y Signal.

Algo que cabe destacar a modo de crítica es la proximidad geográfica de los tres mercados, ya que no distan más de quince cuadras entre uno y el otro, dejando a una gran cantidad de población a una distancia considerable de los mismos y que no parece tener una explicación lógica. Cabe recordar que, para la fecha de construcción de ambos mercados, ya eran existentes los barrios de Banda Norte y Barrio Alberdi, a los cuales se los dejaba en una posición muy marginal con respecto a los servicios que estos mercados podrían brindarles.

⁵ Por una ordenanza del día siete de octubre del año 2011 tanto el Mercado Oeste, como el Este, han sido desafectados y excluidos de los edificios históricos puestos a preservación por el municipio a modo de excepción a la reglamentación vigente con la finalidad de ser vendidos a un precio fijo en pesos estipulados en la misma, en la que además se destaca la particularidad del uso que podrán hacer de estos inmuebles los futuros propietarios entre los que se destaca la imposibilidad de demolerlos o alterar sus características fachadas.

Particularmente la crítica radicaría en el emplazamiento del Mercado secundario (Mercado Oeste), que podría haber sido establecido con cercanías a alguno de los dos barrios anteriormente mencionados. Sin embargo y de modo curioso, se desconocen cartas o documentos de vecinos reclamando por la posición de estos en la égida urbana.

La cuarta obra de relevancia para la ciudad atañe a la construcción del Matadero Público. Esta obra reemplazaría el ya obsoleto matadero creado por el exintendente Moisés Irusta en 1884 y que se emplazaba en el actual Barrio Alberdi (se encuentra en la hoy calle Matías Nolasco). Suponía una importante mejora en relación con las cuestiones higiénicas que tanta preocupación traían a las autoridades en la época. Cabe destacar que en las actas del Concejo Deliberante en el periodo 1922-1930, se menciona de manera reiterada a esta cuestión. El nuevo matadero fue construido en el predio donde se encontraba su predecesor, ya que poseía soluciones logísticas indispensables para el traslado de las reses, como lo son la cercanía a la carretera y la proximidad a las vías férreas. El monto que se dispondría para la construcción y equipamiento del nuevo matadero sería de \$220.000 pesos y fue entregado a la municipalidad el 17 de octubre de 1931. La construcción de éste corrió por cuenta de la firma Barros y Signal que era la encargada de la construcción de los Mercados.

Dentro del dinero del empréstito también se encontraban planificadas dos obras que atañen a la asistencia social y pública como lo eran el edificio de Asistencia Social (sede del actual Honorable Concejo Deliberante) que como se mencionó con anterioridad se ubicaría en la misma manzana del Mercado Central y el Lazareto (hoy en día sede del corralón municipal); ambas obras se fundamentaban en la prestación de servicios a los más desfavorecidos y en la higiene tan buscada en aquellos años.

Para finalizar, en lo que respecta a las obras financiadas por el empréstito con la firma The Foundation Co, cabe destacar que se encuentran todas en pie, dando una muestra significativa de la solidez de las obras y calidad de éstas, como un punto a favor a la iniciativa del gobierno de Mójica. Por otra parte, estas cuatro grandes obras nacieron de un proyecto municipal para consolidar su equipamiento urbano y cumplieron con creces dichos objetivos al punto tal que pasaron los años y las necesidades de la sociedad y, salvo el Palacio Municipal, las otras tres edificaciones mutaron para ser sede de diversas instituciones públicas y continuar al servicio de la población local hasta nuestros días.

Otras Obras del Gobierno de Mójica

Durante los tres periodos de gobierno de Vicente Mójica, la obra pública y el equipamiento urbano jugaron un rol fundamental en política de estado, ya que existía una necesidad muy marcada en devolverle al pueblo obras que embellecieran a la localidad y se convirtieran en motivo de orgullo para sus habitantes.

En relación con todo esto y con esta idea por parte de los gobernantes de aquel entonces se sucedieron obras de gran importancia en la localidad, que le dieron un aire moderno y la dotaron de prolijas calles, espacios verdes y plazas. En esta línea tenemos que destacar las refacciones que

experimentó el antiguo vivero municipal (Banda Norte, sobre actual Avenida Marcelo T. de Alvear), y que lo transformarían en un moderno espacio verde como lo era el Parque Sarmiento (1922). Este parque, que hasta en nuestros días continúa funcionando, se posicionaba en un lineamiento nacional de creación de grandes espacios verdes y jardines que ponían a Río Cuarto en la misma óptica de las grandes urbes de la Argentina. En su momento, varios miembros de la oposición cuestionaron el proyecto debido a las grandes distancias que, en esa época, implicaba conectar el centro de la ciudad con esta zona de Banda Norte. Sin embargo, y a pesar de esto, el Parque gozó de buena aceptación por parte de la sociedad, que los fines de semana emprendían largas caminatas hasta el mismo, para pasar los días de temperaturas agradables.

Otra obra destacable de este periodo es el imponente y suntuoso pórtico de entrada del Cementerio de la Villa de la Concepción, que se emplaza en la actual calle Crio. J.A Consigli, cortando a la calle Buenos Aires. El cementerio además heredaría el antiguo portón de hierro del viejo Vivero, como así también datan de esta época la construcción de varios panteones de considerables proporciones y opulencia.

Reseña a otras obras de relevancia de diversos orígenes para la localidad en el mismo periodo

Durante el periodo histórico analizado, Río Cuarto experimenta una transformación tanto urbana como edilicia muy significativa que la posicionaría como un referente regional en lo que a esto respecta.

La Maternidad Hortensia Kowalk

El 20 de Julio de 1922 el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Río Cuarto recibió una nota firmada por el Dr. Manuel Noroña, quien en nombre de la Sra. Hortensia Gardey de Kowalk⁶ hace el ofrecimiento de donar un terreno y promete construir un edificio destinado a maternidad. El proyecto surgió por iniciativa de una familia tradicional de la ciudad, conmovida por la realidad reflejada en un artículo del periódico local⁷

La sorpresiva noticia rápidamente llegó a toda la población, que quedó admirada con el gesto desinteresado del matrimonio Kowalk. De inmediato, la prensa local dio a conocer este acontecimiento,

⁶ Hortensia Gardel de Kowalk: esposa de Carlos Kowalk, ambos riocuartenses desde 1868, de profesión comerciante. Hijo de Carlos Kowalk, alemán y de profesión agrimensor que falleció el mismo año de nacimiento de su hijo, en nuestra ciudad el 3 de mayo de 1868. Su madre, Lorenza Jofré que igualmente murió en Río Cuarto en 1896. La familia Kowalk pertenecía a la clase acomodada local; su fortuna se basaba en las habilidades comerciales de Carlos Kowalk. Hortensia siempre integró asociaciones de beneficencia como acostumbraban las damas de la elite de la época, lo que le daba un aprecio muy particular por parte del pueblo que creció considerablemente una vez que se conoció el acontecimiento de donación de la maternidad que lleva su nombre.

⁷ BORDESE M.E. – SUAREZ N. -RODRIGUEZ V. Estrategias político- económicas implementadas por las instituciones públicas y privadas en relación con la pobreza y la salud en la ciudad de Río Cuarto (1920-1940)

pues a las pocas horas de haberse recibido la carta del Dr. Manuel Noroña en la Municipalidad, el diario “El Pueblo” de fecha 23 de Julio de 1922, publica el siguiente editorial:

“La más noble demostración del sentimiento humano es sin disputa aquello que refleja un alma noble que vive pensando en ser útil a sus semejantes que sufren los sinsabores del infortunio. Y esta demostración, que es tan noble individualmente, se hace más sublime cuando colectivamente se exterioriza con hechos que son llevados a la práctica silenciosamente.”⁸

La importancia de la construcción de este edificio y los servicios que brindaría eran de tal relevancia que, en el país, solo las grandes urbes gozaban de poseer. De esta manera la repercusión de la noticia cruzó rápidamente las fronteras locales para hacerse eco en los medios de comunicación más importantes de Córdoba como “la Voz del Interior”, que se explayó en todos los detalles de la obra y de los acontecimientos. También diarios como “La Nación” y “La Razón” se hicieron eco de la desinteresada donación de la familia Kowalk.⁹

El 5 de marzo de 1923, la esperada inauguración tuvo lugar, los miembros más importantes del orden local, como el intendente Mójica, el futuro director del establecimiento, Dr. Manuel Noroña y el matrimonio Kowalk, se encontraron en el flamante edificio, que daría albergue a esta moderna clínica. Los habitantes locales concurrieron de forma masiva a la inauguración de esta obra que era motivo de orgullo para la urbe. Uno de los periódicos locales evidenciaba así el acontecimiento:

“Ayer, a las 17 horas se llevó a cabo la bendición e inauguración de la Maternidad por la magnanimidad de los esposos Kowalk, que recibieron el homenaje de admiración y cariño del pueblo en masa, sin distinción de clases sociales, ideas políticas o creencias religiosas, asistiendo una enorme concurrencia digna del trascendente acto. Bendijo el edificio el cura Párroco Francisco Ferreyra y a continuación el Sr. Intendente Vicente Mójica hizo gala del derroche de su verbo elocuente, impresionando al auditorio que le tributó una tempestad de aplausos. Le siguió en el uso de la palabra el Director del Establecimiento, Dr. Manuel Noroña, que goza de intenso afecto en la población, y que el público premió con entusiastas manifestaciones de adhesión; en su discurso manifestó que procedía a inaugurar un establecimiento sanitario íntegramente realizado con exclusividad para maternidad, lujo que solo podían permitirse muy pocas ciudades del país, ya que habitualmente las más dotadas cuentan con algunas salas de maternidad anexas a hospitales; continuó detallando todas las nuevas dependencias divididas en dos sectores: uno gratuito y el otro pago o pensionado, tal cual ha sido ya mencionado con anterioridad. Los planos fueron confeccionados por los Ingenieros Miguel A. Taboada y N. Jauregui, dirigiendo la construcción el Ingeniero Alfredo Fotheringham”.¹⁰

La importante obra, que se emplazó sobre el Bv. Roca, comenzó a servir a la población en 1923, y se convirtió en un significativo aporte a la calidad de vida local. Por otra parte, Río Cuarto disponía

⁸ Diario “El Pueblo” de fecha 23 de Julio de 1922

⁹ TYRREL E.: letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/tyrrell_eduardo/historia_de_la_maternidad.htm. (última revisión 14-11-12)

¹⁰ diario “Justicia”, del día 5 de marzo de 1923

ahora de una obra más que relevante dentro de su equipamiento urbano y el municipio cuidó y dispuso los recursos necesarios para el mantenimiento de esta.

La construcción del Tanque de Agua

En complemento a las obras que atañen al equipamiento urbano local y que decididamente el gobierno municipal llevó a cabo, se produjo una de vital necesidad para la ciudad y que contó con financiamiento del estado nacional, enmarcado dentro de una política de salubridad e higiene que implicó, en un primer momento, a la creación de Obras Sanitarias Nacional (O.S.N.) y que continuó con un ambicioso plan de obras de las que muchas ciudades del país se beneficiarían, entre ellas Río Cuarto.

La preocupación por los suministros de agua en la localidad no era algo novedoso en la Argentina y podemos rescatar una frase que el 20 de septiembre de 1868 el presidente Domingo F. Sarmiento afirmaba: “...*el agua potable es para las ciudades como la sangre para el cuerpo humano*” y “...*una ciudad sin abundante provisión de agua es como un cuerpo enfermizo sujeto a los estragos de la ignorancia y al desaseo*”¹¹.

Para fines de la década del '20 la égida urbana de Río Cuarto había crecido considerablemente y el anterior tanque de agua ya no cumplía con las exigencias de la población. Es por esto por lo que, mediante el financiamiento de O.S.N, se inicia en las actuales esquinas San Martín y Dilkeldin, la construcción de un moderno tanque elevado de gravitación, totalmente hecho en hormigón. El mismo se construyó en uno de los puntos más altos de la localidad, con el fin de favorecer la bajada del agua a los distintos barrios.

La imponente construcción impulsada por O.S.N tiene un parentesco estético con el tanque de gravitación de la vecina localidad de Villa Mercedes, el cual supera en tamaño al local, pero que claramente formaron parte de una misma política referida al saneamiento e higiene urbana.

La construcción del tanque del agua en Río Cuarto es, sin dudas, una obra de gran relevancia para la localidad. Cabe destacar que los problemas de suministro de agua eran una constante en la vida de los habitantes de la ciudad y la puesta en funcionamiento de este conllevó una mejora en la calidad de sus vidas. Comienza a operar junto a una moderna red de suministro y a su correspondiente red cloacal en el año 1931.

Por otra parte, esta obra viene a engrosar aún más el equipamiento urbano local y dota a la localidad de un suministro de agua constante y de calidad acorde a las necesidades de su población.

Los periodos de gobierno municipal de Vicente Mojica

¹¹ CUIÑAS, Vicente. Libro del Centenario de la Ciudad de Villa Mercedes, 1856-1956. pp. 269.

Primera intendencia (1922-1925)

En el periodo en que Vicente Mójica dirigió los destinos de la localidad de Río Cuarto (1922-1930) el país estuvo gobernado por el radicalismo entre los años 1916 y 1930, sucediéndose en la presidencia Hipólito Yrigoyen (1916-22), el Dr. Marcelo T. de Alvear (1922-28) y nuevamente el primero, hasta su derrocamiento por la revolución del 6 de septiembre de 1930.

Mientras tanto en la provincia de Córdoba, se disputaron el gobierno, alternativamente, demócratas y radicales. Sin embargo, ninguno de los dos partidos políticos nacionales lograba hacer sentir su peso en Río Cuarto, y es de esta manera que un pequeño partido denominado *el Comité de Comercio*, conformado por radicales de la fracción roja que, con el tiempo, nuclearía a los principales comerciantes de la ciudad, lograría en 1922 llevar a la intendencia a Vicente Mójica, manteniendo en su seno la firme convicción de una entidad local frente al oficialismo.

Concluido el período de Luis Daguerre, se convocó nuevamente al electorado para cubrir los años 1921-1924, siendo elegido intendente por el Comité de Comercio el ingeniero Manuel Taboada y como presidente del Concejo, el ingeniero Manuel Pizarro. Por un hecho imprevisto el flamante intendente Taboada tuvo que abandonar la localidad y radicarse en Buenos Aires, poniendo a disposición su renuncia al cargo el 10 de marzo de 1922. Simultáneamente, renunció el concejal Dr. Benjamín Castellano, por lo que se llamó a una elección extraordinaria el 13 de marzo, para sufragar el 16 de abril de 1922. Se debía elegir un intendente y un concejal.¹²

Este extraño acontecimiento abría la oportunidad a la candidatura de Vicente Mójica en las elecciones extraordinarias de abril de 1922. En su edición del día 6 de abril, el diario "Justicia" de corte radical, evidencia la preferencia del electorado local por Mójica. Y se expresaba de esta manera en uno de sus artículos: "*Ciudadanos, comerciantes e industriales de prestigio, a los cuales el prestigio moral y material de Río Cuarto se hallaba íntimamente ligado... Creemos que el candidato Vicente Mójica llena cumplidamente las aspiraciones populares*".¹³

Finalmente, el 18 de abril de 1922, Vicente Mójica, prestó juramento como intendente de Río Cuarto, cargo que ejercería hasta el 3 de julio de 1924, aunque de hecho este periodo se alargó por la ley N° 3.341 hasta el 8 de marzo del año 1925¹⁴. El comicio le resultó favorable por una diferencia casi insignificante, imponiéndose por 434 votos, sobre 423 de Rotondi, 248 del ingeniero Pizarro y 240 de Zavala Ortiz. Como concejal, resultó electo Ángel Rotondi.¹⁵

Los rasgos más significativos de este periodo de gobierno estuvieron marcados por el correcto control de las rentas públicas y las mejoras urbanísticas como así también por el énfasis en la higiene pública y urbana. Otra de las más relevantes maneras de gobernar de Mójica, que no solo se darán en

¹² *El Pueblo*. Edición extraordinaria. Bodas de Plata. Río Cuarto. 1937; p. 3.

¹³ "Futuro intendente". *Justicia*. Río Cuarto, 6 de abril de 1922.

¹⁴ Datos cedidos por el Sr. Carlos Mayol Laferrère, director del AHMRC.

¹⁵ AHMRC. Honorable Concejo Deliberante. Registro Municipal. Expediente N° XXIV. Letra A. 18 de abril de 1922.

este periodo sino en todos, es su apego constante a las normativas y al respeto de las ordenanzas del Concejo Deliberante, sumado al control de las rentas públicas en relación directa al progreso y efectivización de las mejoras urbanísticas, insistiendo en la lógica del pago de los impuestos como modo de financiamiento de estas.

Segunda Intendencia (1925-1927)

El 16 de noviembre de 1925 y luego de unos conflictos referentes a la interpretación de la carta orgánica entre otros, Vicente Mójica, fortalecido de esta situación frente a la actitud de su rival, vuelve a vencer en los comicios. En total, se reunieron veinticuatro mesas. Los resultados dieron al Comité de Comercio 1.956 votos, seguido por la UCR con 1.262, en tanto las restantes agrupaciones no llegaron al centenar y medio. Hubo cuatro votos anulados y tres en blanco.

En conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3.373, la Honorable Junta Electoral procedió a proclamar intendente municipal a Vicente Mójica¹⁶.

En este segundo periodo de gobierno los principios de gobernabilidad fueron los mismos que en el primero, y continuó haciéndose hincapié la urbanización y el cuidado de la higiene local. Sin embargo, lo más destacable de este periodo es que comienza a madurar la idea de contraer un empréstito millonario para llevar a cabo obras referidas al equipamiento urbano de considerables dimensiones, tan necesarias para una urbe moderna que crecía a un ritmo acelerado y no podía seguir dejando pasar el tiempo.

La comuna gozaba de crédito en esta plaza y en las de Rosario y Buenos Aires y, por su parte, Mójica había logrado interesar a la Sociedad General de Obras Públicas de la capital para financiar la construcción del palacio municipal, mercados y matadero público.¹⁷

El prolijo trazado de las calles de Río Cuarto, así como la importancia que se le daba al mantenimiento del espacio público, había llamado la atención a los inversores privados que veían en esta floreciente localidad del sur del Córdoba un lugar propicio para la inversión de capital financiero. Hay que tener en cuenta que la apertura de nuevas trazadas y la ampliación de la égida urbana supuso, como hoy en día ocurre, un excelente negocio inmobiliario, que atañe a todos sus frentes ya sea la mera especulación como así también a prestadores de servicios.

Cabe destacar que en este periodo el equipamiento urbano local era acompañado por un sin número de obras de iniciativa privada que se correspondían con las políticas municipales en relación a la transformación, modernización e higiene de la ciudad.

¹⁶ AHMRC. HCD, Expediente Nº 1. Acta electoral. Año 1925

¹⁷ AHMRC. HCD. Expediente Nº XX. Memoria administrativa de 1926, remitida por el departamento ejecutivo en septiembre de 1926.

El 5 de marzo de 1927, se produce una polémica en relación con una ordenanza que el gobierno decidió poner en vigencia y que tenía como principal objetivo la graduación de los impuestos. Rápidamente la agitación social y política conducida por la oposición al gobierno de turno, produciría un gran revuelo en la dirigencia política local, ya que se produciría además una fractura dentro del mismo partido gobernante y que dejaba sin apoyo al intendente. Sin capacidad de maniobra y firmemente convencido de que, sin la nueva gradación de los impuestos, sería insostenible el municipio, Vicente Mójica, presentará su renuncia, dejando a su remplazante una difícil situación política y económica en el municipio.

El conflicto tuvo su origen en el incremento de los valores y necesidades económicas del municipio que no encontró más que recurrir a un reajuste de las finanzas municipales para hacer frente a las mismas. El contexto de agitación se profundizó cuando la falta de criterio de los opositores llevó a una situación de no retorno que posteriormente pagaría la localidad y no haría más que abrir las puertas a un tercer periodo de gobierno de Vicente Mójica.¹⁸

Para 1928, Mójica ya venía armando una nueva estructura política que se denominaba la liga de Defensa Comunal. La idea de este era clara; una vez terminado el interregno de gobierno del intendente Moisés Valentinuzzi, volver al máximo órgano de poder municipal. La recesión y el deterioro de las condiciones urbanas y de vida de Río Cuarto en este periodo no hicieron más que preparar el terreno para la vuelta de Mójica, que volvería a contar con el favor del diario local "*El Pueblo*".¹⁹

Tercera Intendencia (1928-1930)

El 15 de marzo de 1928, con veintinueve mesas formadas, se dio el triunfo de la Liga de Defensa Comunal, con 1.234 votos. En tanto, las otras agrupaciones obtuvieron: 984 la Unión Cívica Radical, 774 el Comité de Comercio, 60 el Partido Socialista, y sólo 38 el Block de Obreros y Campesinos.

Acto seguido, la Junta Electoral y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal N° 3.373., procedió a proclamarlo para intendente.²⁰

El intendente electo, que se encontraba en el edificio del diario *El Pueblo*, fue sacado en andas, en medio de una importante manifestación que lo acompañó. Fue la forma de enmendar los errores de un pasado no lejano. Dejando en evidencia las expectativas que tenía la urbe hacia el nuevo periodo de gobierno de Mójica.

En este período de gobierno de Mójica, lo más significativo será la gestión del empréstito que dio como resultado, a la vez, un mayor progreso a nivel municipal y el logro del objetivo trazado por Mójica y la

¹⁸ Grodsinki M. Vicente Mójica: El último intendente de la Generación del '80 (1922-30). Tesis inédita. UNRC. 1989 pp. 45

¹⁹ Ibidem. Pp. Pp45

²⁰ AHMRC. HCD. Expediente IV. Acta Electoral. Año 1928.

Liga en su plataforma electoral. En ésta, figuraba la iniciación de la modernización edilicia de la comuna como una de las metas básicas de su tercera administración. Por otra parte, la administración de Mójica debió hacer frente al marcado déficit y endeudamiento producido en el periodo de gobierno anterior, que fue uno de los incitadores para realizar el empréstito.

Luego de varios debates, y visitas del intendente a Buenos Aires en búsqueda de financiación, se definiría que se tomaría un empréstito para la creación de tres mercados, la nueva casa comunal (palacio municipal que hoy día lleva el nombre de Mójica), y el nuevo matadero público. Un hecho inesperado proyectó un halo de sombra en la gestión del empréstito. El senador Vivas había presentado una Ley Orgánica de las Municipalidades, denominada Ley de Revocatoria. Era opinión del diario *El Pueblo*, que esta ley fue presentada para saciar el apetito radical de lograr más puestos públicos al adueñarse de todas las municipalidades de Córdoba. Esto significaba un atropello a la constitución provincial, que recién podía reformarse en 1932.²¹

Sin embargo, mediante una férrea oposición a las políticas impartidas desde la provincia, que conllevó a la unión en esta cuestión política de todos los partidos locales, la operación del empréstito encontró en Buenos Aires la mejor acogida, ya que el estado de la comuna remitía tender el servicio anual por intereses y amortización de capital sin problemas y sin menoscabo de los otros servicios públicos.

Luego de superados los percances el Concejo Deliberante resolvía lo siguiente: Autorizaba al señor intendente municipal a licitar públicamente las propuestas para realizar las obras autorizadas por la ordenanza del 4 de julio de 1928. Y al igual que aquella lo facultaba para formular contrato con la empresa que resultase agraciada *ad-referéndum* del Honorable Concejo Deliberante (art. 1).

Las obras por construirse, como así también sus instalaciones, debían ser modernas y de alta duración y dimensionadas para responder a las necesidades de un municipio de cien mil habitantes (art. 4º).

La financiación de las obras se realizaría en base a un empréstito a largo plazo (art. 5º).²²

Los demás artículos se referían a la ubicación de las obras públicas, difiriendo algunas de ellas con la fijada por la ordenanza del 4 de julio de 1928.

Posteriormente, en 1929, cuando el urbanista Carlos Della Paolera fue encargado de realizar el proyecto de urbanización de aquéllas, tuvo en cuenta la ubicación fijada por la ordenanza del 4 de julio de 1928.²³

Luego del análisis de diferentes propuestas se decidió decantarse por la de la firma The Foundation Co., por ser la más conveniente, dado que reunía, como ya se expresó, la contratación del

²¹ "Editorial sobre la Ley de Revocatoria". *El Pueblo*. Río Cuarto, 22 de julio de 1928.

²² "Ordenanza N° 2.209". *El Pueblo*. Río Cuarto, 17 de noviembre de 1928.

²³ Grodsinski M. Vicente Mójica: El último intendente de la Generación del '80 (1922-30). Tesis inédita. UNRC. 1989 p. 65

empréstito y la ejecución del plan de urbanismo²⁴. Y esta contó con la financiación del City Bank of New York.

En 1930, con la toma del poder político por parte de un golpe cívico militar, se ve por finalizado el último periodo de gobierno de Vicente Mójica, sin embargo, esto no supuso un percance o una interrupción a las obras que su gobierno había impulsado.

Conclusión

A modo de cierre de esta investigación cabe destacar el rol del intendente Vicente Mójica a la hora de llevar adelante el ambicioso plan de obras referentes al equipamiento urbano local. La fuerte convicción con la que se encararon estas obras y el compromiso de las personas que integraron los diferentes periodos en los que Mójica ocupó la intendencia, fueron vitales para el desarrollo de los mismos.

Por otra parte, al empeño puesto desde los órganos de gobierno a la obra pública, hay que sumarle la predisposición del pueblo con éstas y el aliento que recibieron los gobernantes por parte del pueblo que demandaba obras de esta magnitud. En la misma sintonía la iniciativa privada no se quedó atrás y de este periodo de la década del '20 datan edificios de grandes dimensiones y, como ha quedado detallado en las actas del Concejo Deliberante, un marcado ascenso de la construcción.

Uno de los puntos que parece destacable es la conciencia con las que se llevan a cabo las obras, la cuestión del equipamiento urbano y el propósito de otorgar servicios y mejoras en la calidad de vida de la población. A la gran cantidad de obras que el estado municipal logro concluir se le suman dos de vital importancia, que destacamos en un apartado, como lo fueron la Maternidad Hortensia Kowalk y el Tanque de Gravitación que construyó O.S.N.

Por otra parte, más allá de las rivalidades políticas y alguna que otra refriega propia de los ámbitos de poder, se ve un consenso en cuanto a las políticas de gobierno y a las decisiones que conllevaron el empréstito y a las futuras obras; el compromiso e interés de la sociedad en general se evidencia en la constante publicación de artículos y notas al respecto, que durante esos años tanto el diario *oficialista* "El Pueblo", como el *opositor* "Justicia" redactaron.

Algo que no deja de llamar la atención y más si se lo compara con las obras de hoy en día, es la calidad de los edificios construidos con los fondos del empréstito; continúan todos en pie más allá de que no continúen con las funciones específicas para los que fueron erigidos. En esta situación se destaca la visión a futuro en cuanto a las obras, que con el paso de los años se ha amortizado con creces.

²⁴ "Se informan ideas sobre la Foundation Co.". *El Pueblo*. Río Cuarto, 5 de octubre de 1929.

No se puede pasar por alto que las obras que atañen al equipamiento urbano local son por lo general parte identitaria de la ciudad, son características por lo que significan y porque dejan una huella y dan familiaridad a los habitantes de una localidad. Hoy en día no podemos imaginarnos a Río Cuarto sin su enorme Palacio Municipal o sin el Parque Sarmiento, por mencionar solo algunas.

Mas allá de las polémicas de la época y las idas y vueltas de diferentes situaciones no se debe perder de vista la necesidad que tenía la localidad de todas las obras emprendidas por el gobierno de Mójica, se esté o no de acuerdo con la suntuosidad y el significativo coste del Palacio Municipal o el emplazamiento de los mercados, tal como se hizo mención en otro apartado, pero sin dudas no se puede negar las necesidades que tenía la urbe de las mismas y con una política de obras públicas a largo plazo, iniciada en 1922 y que Mójica aplicó a Río Cuarto, se dio forma a la ciudad que hoy en día, complementada de otras modernas construcciones que conocemos.

BIBLIOGRAFÍA

BÓRDESE M., SUÁREZ N. RODRÍGUEZ (2010) *Estrategias político-económicas implementadas por las instituciones públicas y privadas en relación con la pobreza y la salud en la ciudad de Río Cuarto (1920- 1940)*. V. XXII JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA Río Cuarto (Córdoba) 21-24 de septiembre de 2010.

COCCATO L. (2003) *Algunas definiciones sobre Equipamiento Urbano*. FAUD, UNC. didos 2011.Córdoba.

CUIÑAS, V. (1956) *Libro del Centenario de la Ciudad de Villa Mercedes, 1856-1956*.

FERNÁNDEZ M.A. (1996) *El empréstito Mojica y la Crisis de 1930*. Tesis inédita. Universidad Nacional de Río Cuarto.

GRODSINSKI M. (1989) *Vicente Mójica: El último intendente de la generación del 80' (1922-1930)*. Tesis Inédita. Universidad Nacional de Río Cuarto.

FUENTES

- AHMRC. Honorable Concejo Deliberante (HCD). Año 1925. Expte. N° 1. Acta Electoral.
 - AHMRC. Honorable Concejo Deliberante (HCD). Libro de Actas, Sesión especial, 7 de octubre de 1929.
 - AHMRC. Honorable Concejo Deliberante (HCD). Libro de Actas. Sesiones ordinarias y extraordinarias. Años 1927/1929.
 - AHMRC. Honorable Concejo Deliberante (HCD). Memorias Anuales del Departamento Ejecutivo. Años 1923/1926.
 - AHMRC. Honorable Concejo Deliberante (HCD). Registro Municipal. Año 1922.
 - Diario: *Justicia*. Río Cuarto. Años 1922-1929.
 - Diario *El Pueblo*. Río Cuarto. Años 1921-1930.
 - Diario: *El Pueblo*. Río Cuarto. Edición extraordinaria. Bodas de Plata. 1937.
 - www.espaciolatino.com
-